DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.788 | Miércoles 28 de Febrero de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2459186

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Los Lagos

RESOLUCIÓN QUE DA TÉRMINO AL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS DEL EIA "SISTEMA DE TRANSMISIÓN S/E TINEO-S/E NUEVA ANCUD"

(Extracto)

Informa cierre del Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI) según lo establecido en el Convenio N° 169 sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en el artículo 85 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En el marco de la evaluación ambiental del EIA del proyecto "Sistema de Transmisión S/E Tineo- S/E Nueva Ancud" del titular Transmisora del Pacífico S.A., y mediante resolución exenta N° 202410101104, del 12 de febrero de 2024, del Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Región de Los Lagos, se resuelve cerrar el PCPI con las comunidades indígenas Wüdko de San Gallan, Estero Chacao, Senda Chacao, Tepu Mapu, Leufu Huicha, Lof Wenul, Pellu Williche y Quilanto Mapu, todas de la comuna de Ancud, Región de Los Lagos; iniciado mediante la resolución exenta N° 202110101527, del 24 de septiembre de 2021 del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos, de conformidad a los estándares contenidos en el Convenio N° 169 de la OIT.

El texto íntegro de la resolución de cierre del PCPI antes individualizada puede ser conocido en las dependencias de la Dirección Regional del SEA Región de Los Lagos, ubicado en Avenida Diego Portales N° 2000, oficina 401, Puerto Montt. Además, podrá accederse a ella a través del siguiente enlace: https://seia.sea.gob.cl/archivos/2024/02/12/500_Resol_Termino _PCPI_EIA_Tineo_12-2-24_ Firma_.pdf.- Sergio Sanhueza Triviño, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Los Lagos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl